ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO	1541/2013/SGC
EXPEDIENTE	1.28 (15)
ASUNTO	Se propone terna para designación de Magistrado en materia Penal.

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
25 ABR. 2013
HORA 10:50
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Diputado Francisco Flores Solano
Presidente del H. Congreso del Estado.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXI párrafo primero, 90 fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; el Consejo del Poder Judicial; acordó porponer al Honorable Congreso del Estado, en el turno que corresponde al Poder Judicial, una terna conformada con los nombres de quienes fueron ganadores del concurso de Oposición Interno CPJEG-09MP, para la designación de un Magistrado Propietario en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la que se integra de la siguiente forma:

Lic. Gloria Jasso Bravo
Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral

Lic. Gloria Esther Hernández Valtierra
Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral

Lic. Pablo López Zuloaga
Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral

En consecuencia, se remite copia certificada del acuerdo número 275 tomado en sesión de fecha 12 de marzo de 2013 y de las documentales públicas para acreditar que quienes integran la terna, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2013
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Mtro. Alfonso Ernesto Fragoso Gutiérrez.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

C E R T I F I C A C I O N:

——— El que suscribe Lic. Héctor Tinajero Muñoz, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA:** ———

——— Que en sesión del Consejo del Poder Judicial, celebrada el día 12 doce de marzo del año 2013 dos mil trece, específicamente en el punto número 275, se acordó lo siguiente:———

"275.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXI párrafo primero, 90 fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; el Consejo del Poder Judicial; proponer al Honorable Congreso del Estado, en el turno que corresponde al Poder Judicial, una terna conformada con los nombres de quienes fueron ganadores del concurso de Oposición Interno CPJEG-09MP, para la designación de un Magistrado Propietario en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la que se integra de la siguiente forma:

Lic. Gloria Jasso Bravo
Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral

Lic. Gloria Esther Hernández Valtierra
Juez de Oralidad Penal en Salamanca

Lic. Pablo López Zuloaga
Juez de Oralidad Penal en Salamanca

En consecuencia, remítase copia certificada del presente acuerdo y las documentales públicas para acreditar que quienes integran la terna, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato."

——— Lo anterior, se asienta para debida constancia, a los 20 veinte días del mes marzo de 2013 dos mil trece. - Doy fe.———

El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Héctor Tinajero Muñoz.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO